DE: 520
19/06/2013
RDD/sfm

DECRETO ALCALDICIO Nº 001255

Litueche, 24 JUN 2013

VISTOS : DFL 1.3063 / 80 del Ministerio del Interior sobre traspaso de los Establecimientos Educacionales, la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, la Ley Nº 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación y sus modificaciones refundidas, coordinadas y sistematizadas en el DFL Nº 1 de 1996 y D.F.L. Nº 1 texto refundido del Código del Trabajo, y el Decreto Exento Nº 2.621 del 06 de Diciembre del 2012, que nombra Alcalde Titular.-

CONSIDERANDO : - El Decreto Alcaldicio Nº 1.702, de fecha 10 de Octubre del 2008, que nombra Docente de reemplazo a Doña **SANDRA VILLARROEL VARGAS.-**

- La Licencia médica presentada por el Docente Doña Miriam Acuña Donoso.-
- La omisión por error involuntario del término de la relación laboral en la fecha que correspondía.-
- La necesidad de regularizar el término del reemplazo de Doña Sandra Villarroel.-

DECRETO:

1.- **TENGASE,** por reconocida la calidad de funcionario de hecho, a contar del 10 de Octubre de 2008 y hasta el 27 de Octubre del 2008, a Doña **SANDRA VILLARROEL VARGAS**, RUT Nº 08.989.058-6, Profesor de Educación General Básica, quien realizo reemplazo por Licencia médica del titular, Sra. Miriam Acuña Donoso.-

2.- **DEJESE** establecido que como se señala precedentemente el Docente dejo de prestar sus servicios el 27 de Octubre del 2008, que por error involuntario se omitió de dar término a la relación laboral entre el municipio y el Docente.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, Y REGISTRESE EN LA CONTRALORÍA REGIONAL DE LA SEXTA REGIÓN Y ARCHÍVESE.

Ilustre Municipalidad de Litueche Secretaria Municipal

M. SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal

Ilustre Municipalidad de Litueche ALCALDE

RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

DISTRIBUCION
- Contraloría Regional Sexta Región
- Interesado
- Establecimiento
- Departamento de Educación
- Archivo Municipal

RAE/MOP/RDD/sfm